

CLARINETE
ENSEÑANZAS ELEMENTALES
DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA

F. EVALUACIÓN

F.1. Criterios

Criterios de evaluación generales.

Los **criterios de evaluación** para la especialidad de Clarinete en la Enseñanza Elemental, se expresarán en términos de adquisición de habilidades por parte del alumno, y serán las siguientes:

1. Realizar un montaje correcto del instrumento.
2. Adoptar una posición corporal adecuada que permita respirar con naturalidad y favorezca la colocación correcta de las manos e instrumento.
3. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.
4. Emitir un sonido estable en todo el registro del instrumento, demostrando un control de la calidad sonora y la afinación.
5. Utilizar los distintos recursos expresivos que permitan interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
6. Adquirir una buena articulación en el picado sencillo, picado-ligado y legato.
7. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
8. Desarrollar la capacidad de improvisación y memorización de obras.
9. Conocer, describir e interpretar obras significativas del patrimonio musical, culto y popular.
10. Mostrar en la interpretación de estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
11. Interpretar en público como solista y de memoria obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación.
12. Practicar la música de cámara en conjunto de tubas (mediante la asistencia a clases colectivas) o tuba y otros instrumentos.

Criterios de evaluación por cursos. Relación con competencias básicas

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral.

En Castilla-La Mancha, se establecen dentro del currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Conservatorios, ocho competencias, que son:

1. Competencia cultural y artística.
2. Competencia en comunicación lingüística.
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.
4. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia para aprender a aprender
7. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
8. Competencia emocional.

De este modo, veamos a través de la secuenciación de los criterios de evaluación para cada curso de Enseñanzas Elementales, con qué competencias básicas se relacionan:

1^{er} CURSO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RELACIÓN CON COMPETENCIAS BÁSICAS
Adoptar una posición correcta del cuerpo y conseguir una buena colocación del instrumento.	3, 6
Conocer las partes del propio instrumento.	3
Demostrar una emisión clara del sonido y una correcta embocadura en los diferentes registros (desde Mi2-Sol4)	1, 6
Iniciar una buena y correcta respiración abdominal.	3, 6
Adquirir en el grado que corresponda los conocimientos prácticos que le permitan al alumno desempeñarlos de forma racional y autónoma.	6, 7
Interpretar las obra/s y ejercicios básicos con todos estos aspectos presentes.	1, 6, 7, 8

2^o CURSO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RELACIÓN CON COMPETENCIAS BÁSICAS
Adoptar una posición correcta del cuerpo y conseguir una buena colocación del instrumento, al igual que una embocadura correcta para obtener un sonido estable y equilibrado en los diferentes registros (Mi2-Do5)	1, 3, 6
Iniciar y demostrar una buena y correcta respiración diafragmática.	3, 6
Saber y conocer las partes del instrumento, al igual que la denominación de sus llaves.	3, 6
Diferenciar los matices dinámicos más elementales (f: fuerte, p: piano).	1, 6, 8
Interpretar canciones del repertorio poniendo en	1, 6, 7, 8

práctica todos estos elementos.	
---------------------------------	--

3^{er} CURSO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RELACIÓN CON COMPETENCIAS BÁSICAS
Mantener una posición correcta del cuerpo e instrumento en todos los sentidos, para facilitar una buena respiración y emisión del sonido.	1, 3, 6
Demostrar un dominio básico de la respiración abdominal.	3, 6
Diferenciar los matices dinámicos y agógicos básicos (p: piano, mf: mezzoforte, f: forte y ff: fortísimo).	1, 6, 8
Interpretación del programa establecido en el curso, desempeñando prácticamente todos estos aspectos.	1, 6, 7, 8

4^o CURSO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RELACIÓN CON COMPETENCIAS BÁSICAS
Demostrar el dominio en la ejecución de todos los objetivos de los cursos anteriores.	1, 6, 7
Reconocer todo tipo de matices dinámicos y agógicos, al igual que los diferentes tempos.	1, 6, 8
Noción y práctica de la improvisación a un nivel adecuado.	1, 6, 7, 8
Dominar el aire mediante la respiración diafragmática.	3, 6
Interpretación del programa establecido en el curso, desarrollando prácticamente todos estos elementos.	1, 6, 7, 8
Demostrar un trabajo exhaustivo de las obra/s que se interpretarán en la prueba de acceso a la enseñanza profesional (en el caso de que dicho alumno se presente).	1, 6, 7, 8

F.2. Procedimientos de evaluación continua

Para la valoración del rendimiento de los alumnos, se utilizará la evaluación continua, que se realizará trimestralmente mediante reunión de la junta de evaluación compuesta por: profesor tutor y profesores de otras especialidades en las cuales el alumno esté matriculado.

Las faltas de asistencia anularán la evaluación continua debiendo hacerse entonces un "EXAMEN FINAL".

Cuando el alumno promocione con una asignatura, éste dispondrá de todo el primer trimestre para alcanzar los objetivos correspondientes al curso anterior, cuya evaluación se realizará al final del mismo.

Durante las Enseñanzas Elementales, el sistema de evaluación se basará en la participación de los alumnos en la clase, en audiciones y en controles trimestrales, aunque la evaluación será continua, así como la participación en grupo, cuando se formen grupos de clarinetes. Los alumnos también realizarán audiciones como solista

cuando el profesor lo considere oportuno para su formación.

Exámenes trimestrales y audiciones

Tanto los exámenes como las audiciones serán de obligado cumplimiento ya que son los recursos fundamentales de que disponemos para la evaluación de los alumnos. Se evaluará tanto la preparación como la ejecución. Es sumamente importante el interés y asistencia a los ensayos de audición, así como el trabajo en casa para su evolución positiva de cara a las clases semanales o al momento de ejecutar la pieza de audición. Los exámenes serán un total de tres en los cuáles entrará materia programada para el curso. Tendrán una fecha concreta de realización de la que se informará a los alumnos con suficiente antelación, además de la manera que se desarrollará la prueba.

Para las audiciones el profesor determina cuál será la pieza que el alumno deberá interpretar, y la manera en que se deberá preparar dicha pieza tanto en la clase individual como con el pianista acompañante si es que lo necesitara. Para las piezas en que sea necesario éste acompañamiento a su vez tomarán unas clases extras con el pianista que previamente se organizarán y que serán de obligado cumplimiento.

También se considerará como evaluable la asistencia, puntualidad, organización de las partituras y cuidado del material, etc. La evaluación será continua, esto significa que la materia que no se supere positivamente se puede recuperar en la siguiente evaluación, si el alumno cumple con los objetivos del trimestre y en todo caso aprobará si la nota de la tercera evaluación es positiva.

Procedimientos de evaluación

En estos cursos se evalúan los siguientes aspectos:

- La disposición del alumno en el proceso educativo; su asistencia y puntualidad; su grado de interés por la asignatura; el esfuerzo realizado y la mayor o menor participación en las actividades tanto individuales como de tipo grupal.
- El rendimiento del alumno. El dominio de conceptos y contenidos propios de la asignatura con especial atención a aquellos considerados como mínimos exigibles, así como la adquisición de unas destrezas y de unas técnicas de trabajo intelectual acordes con la asignatura.
- Por último se evaluará el comportamiento del alumno, así como el respeto debido a compañeros y profesores.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se utilizarán distintos procedimientos a fin de comprobar los objetivos propuestos:

- La observación en el aula de forma sistemática, que permitirá evaluar procedimientos y actitudes, y de forma parcial la adquisición de conceptos y habilidades propios de la materia. De aquí saldrá la información para que el profesor valore el grado de progreso en el aprendizaje del alumno.
- El seguimiento del trabajo diario del alumno dentro de clase.
- Las pruebas comunes que los alumnos realicen.

F.2.1 Pérdida al derecho de evaluación continua

Se pierde el derecho a evaluación continua cuándo el alumno acumula cinco o más faltas en cualquier trimestre, aunque estas sean justificadas. Esto significa que para poder examinarse habrá que convocar un tribunal, que examinará al alumno o

alumnos que pudieran estar en esta situación de pérdida de evaluación continua.

F.3. Criterios de calificación

En base a los procedimientos de evaluación citados anteriormente, se aplicaran los siguientes criterios de calificación:

- La actitud de los alumnos, su comportamiento, puntualidad, etc. La valoración de éste apartado alcanzará el 10% de la calificación correspondiente.
- La adquisición de procedimientos, sus intervenciones en clase o en trabajos en grupo, podrá alcanzarse una valoración del 30% en la calificación.
- Pruebas específicas de cada evaluación, cuyo número lo determinará el profesor. Su valoración será del 60% de la calificación. Evidentemente, en dichas pruebas será necesario superar los objetivos mínimos.

El profesor aplicará el sistema que crea más conveniente para recuperar a aquellos alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en la Programación.

Cuando el profesor detecte dificultades de aprendizaje en determinados alumnos, les prestará una especial atención, mediante la selección de materiales utilizados en el aula, así como la elaboración de pruebas con distinto grado de dificultad.

Cuando el profesor encargado detecte el abandono de la asignatura por parte de un alumno, lo hará saber por escrito al tutor de dicho alumno y a sus padres o tutores legales. De igual forma se hará constar en el acta de evaluación.

Se entiende por abandono de la asignatura las faltas frecuentes, la actitud negativa o pasiva en clase, la falta de trabajo personal, la no realización de pruebas o exámenes o su realización con resultado nulo.

Los mínimos exigibles para aprobar el curso son los siguientes:

- *Demostrar haber superado los objetivos marcados en la programación didáctica.*
- *Cumplimiento del programa en su totalidad*
- *Participar en las audiciones y conciertos.*

Mínimos exigibles en la Enseñanza Elemental

1º Curso

- Adoptar una posición corporal correcta que permita respirar con naturalidad.
- Adoptar una posición correcta para sujetar el instrumento con firmeza.
- Control de la columna del aire por medio de la respiración diafragmática (en alumnos jóvenes se debe tener más paciencia ya que es difícil de conseguir a temprana edad).
- Articulaciones de picado simple y legato.
- Emisión del sonido estable.
- Interpretación de una obra o estudio de memoria.
- Conocimiento de las digitaciones en los sonidos comprendidos entre las notas Sol (1ª octava) y Do (2ª octava).
- Perfecto conocimiento del montaje del instrumento así como su cuidado y mantenimiento.
- Haber trabajado al menos las tres cuartas partes del programa propuesto para el curso.

2º Curso

- Adoptar una posición correcta de los brazos, manos y los dedos para sujetar el instrumento con firmeza y el control de la digitación sea el adecuado.
- Mayor control de la respiración, utilización de la columna de aire por medio de la respiración diafragmática (en alumnos jóvenes se debe tener más paciencia ya que es difícil de conseguir a temprana edad).
- Ampliación de articulaciones (intercalando picado simple y legato).
- Emisión del sonido estable.
- Interpretación de una obra o estudio de memoria.
- Conocimiento de las digitaciones en los sonidos comprendidos entre las notas Do grave (1ª octava) y Sol (3ª octava).
- Escalas hasta dos alteraciones de memoria.
- Perfecto conocimiento del montaje del instrumento así como su cuidado y mantenimiento.
- Haber trabajado al menos las tres cuartas partes del programa propuesto para el curso.

3º Curso

- Posición correcta de los brazos, manos y dedos (indispensable para que el control de la digitación sea el adecuado).
- Mayor control de la respiración, utilizando la columna de aire por medio de la respiración diafragmática y su aplicación a los estudios y las obras.
- Obtener una buena calidad del sonido y de la afinación.
- Interpretación de una obra o estudio de memoria.
- Conocimiento de las tres octavas del instrumento.
- Escalas hasta tres alteraciones de memoria y con diferentes articulaciones.
- Perfecto conocimiento del montaje del instrumento así como su cuidado y mantenimiento.
- Haber trabajado al menos las tres cuartas partes del programa propuesto para el curso.

4º Curso

- Posición correcta de los brazos, manos y dedos.
- Igualdad en la digitación.
- Emisión de un buen sonido estable en toda la extensión de la flauta.
- Buena afinación en las dos primeras octavas y parte de la tercera.
- Reconocer aspectos rítmicos, melódicos y estilísticos del texto musical, realizando una buena interpretación del mismo.
- Mayor control de la respiración, utilizando la columna de aire por medio de la respiración diafragmática y su aplicación a los estudios y las obras.
- Interpretación de una obra de memoria.
- Conocimiento de las tres octavas del instrumento.

- Escalas (Mayores y menores) hasta cuatro alteraciones de memoria y con diferentes articulaciones. Conocimiento y dominio de la escala cromática.
- Perfecto conocimiento del montaje del instrumento así como su cuidado y mantenimiento.
- Haber trabajado al menos las tres cuartas partes del programa propuesto para el curso.

Se valorará el progreso del alumno en relación con el punto de partida, tener en cuenta su evolución durante el curso, procurando no establecer comparaciones con respecto a los logros conseguidos por sus compañeros.

Cualquier decisión relativa a la permanencia de un alumno durante más tiempo en el curso, deberá ir acompañada de la planificación de las adaptaciones y medidas de refuerzo educativo que sean necesarias para situar al alumno en las mejores condiciones de progreso.

El examen final constará de una elección del TOTAL de repertorio de obras y estudios incluidos en la programación del curso.

F.4. Criterios de recuperación

En la última sesión de evaluación del curso el profesorado determinará la promoción del alumnado de acuerdo con el logro de los objetivos programados para las distintas asignaturas de cada curso.

Cuando el alumno únicamente tenga una asignatura no superada efectuará su recuperación en el curso al que promociona.

Si se trata de materia instrumental lo hará recibiendo la atención precisa en la clase individual. El alumno no será calificado de una asignatura en tanto no supere la pendiente de recuperación con la que guarda relación de continuidad.

F.5. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Como parte del proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje el profesorado realizará la evaluación de su práctica docente mediante una serie de cuestionarios, fichas y demás instrumentos de recogida de datos dispuestos en las NCOF del centro con la finalidad de obtener información sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Condiciones materiales, personales y funcionales
- 2.- Documentos programáticos del centro y desarrollo del currículo.
- 3.- Los resultados académicos de los alumnos
- 4.- Convivencia en el centro y Acción Tutorial
- 5.- Actividades extracurriculares y complementarias

G. NIVELES DE COMPETENCIA

Competencias básicas de estas enseñanzas.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral.

Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela como en casa o la vida social.

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

Competencia artística y cultural.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artísticos son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del oído para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Otras competencias.

Junto a esta competencia más específica, **las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de:**

Competencia en comunicación lingüística.

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades

comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica instrumental contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y, sobre todo, como un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana.

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender.

El ejercicio musical y corporal exige esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal.

El alumnado de estas enseñanzas descubre cómo sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

Competencia emocional.

Por último, **la práctica musical y corporal** además de estimular la iniciativa y la creatividad, **contribuye al conocimiento de sí mismo.** La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

Niveles de competencia que, en relación con los contenidos mínimos, deben alcanzar en cada una de las asignaturas y cursos

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral.

En Castilla-La Mancha, se establecen dentro del currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Conservatorios, ocho competencias, que son:

1. Competencia cultural y artística.
2. Competencia en comunicación lingüística.
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.
4. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia para aprender a aprender
7. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
8. Competencia emocional.

De este modo, veamos a través de la secuenciación de los contenidos mínimos para cada curso de Enseñanzas Elementales, qué competencias básicas se desarrollan:

1^{er} CURSO	
CONTENIDOS MÍNIMOS	COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE DESARROLLAN
Ejercicios y juegos para interiorizar la sensación de una postura correcta.	3, 6, 7
Juegos para controlar el aire, poniéndolos en práctica en las canciones del repertorio.	3, 6, 7
En las clases individuales y colectivas: practicar los distintos efectos sonoros y aplicarlos al servicio de la expresividad.	1, 3, 5, 6, 8

2^o CURSO	
CONTENIDOS MÍNIMOS	COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE DESARROLLAN
Continuación en la práctica de ejercicios y juegos con el fin de desarrollar una buena posición para tocar.	3, 6, 7
Aplicar a las canciones populares u obras del repertorio los ejercicios para controlar la emisión, afinación, flexibilidad, y articulación del sonido.	1, 7, 8
Tocar en grupo, para aprender a oír y adaptar el sonido, el ritmo y la afinación al grupo.	1, 5, 7
Trabajar haciendo evidentes los efectos sonoros del instrumento, así como las posibilidades en cuanto a tímbrica, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.	1, 6, 7, 8
Trabajar los matices básicos en toda la extensión del instrumento, si el profesor lo cree oportuno, aplicándolo a las canciones del curso y justificándolo formalmente.	1, 6

Práctica para usar el utillaje y materiales para manipular las lengüetas (en caso de clarinete, oboe, saxofón y fagot).	3, 6, 7
Trabajo individual del repertorio del curso, tanto a solo como en grupo, o con los distintos acompañamientos de que se disponga.	1, 5, 7, 8

3^{er} CURSO	
CONTENIDOS MÍNIMOS	COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE DESARROLLAN
Práctica de estiramientos y ejercicios destinados a conseguir una correcta postura y coordinación, siempre que el profesor lo crea oportuno.	3, 7
Trabajo de ejercicios técnicos de una manera cotidiana que estén encaminados a conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.	1, 6, 7
Trabajar efectos sonoros (cada instrumento tiene los suyos propios), y poder ponerlos en práctica en la interpretación, tanto individual como colectivamente.	1, 6, 7, 8
Tocar notas largas individualmente y en conjunto, en escalas hasta 3 alteraciones para oír la afinación y tener una idea sonora de lo que se quiere oír, siempre en función de lo que profesor crea conveniente dependiendo de cada alumno.	1, 3, 5, 6, 7
Práctica de ejercicios de escalas, arpeggios o similares que propicien un sonido estable en toda la extensión del instrumento (a criterio del profesor), con matices de <i>p</i> , <i>mf</i> y <i>f</i> .	1, 6, 7
Trabajar el manejo del utillaje dedicado a manipular las cañas y lengüetas, justificándolo con la sonoridad que se puede adquirir por medio de ese uso y selección.	3, 6, 7
Leer a primera vista.	1, 2, 6, 7
Tocar obras acordes con el nivel: clásicas, barrocas y modernas (a criterio del profesor y según el instrumento).	1, 3, 6, 7, 8

4^o CURSO	
CONTENIDOS MÍNIMOS	COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE DESARROLLAN
Práctica de estiramientos y ejercicios destinados a conseguir una correcta postura y coordinación, siempre que el profesor lo crea oportuno.	3, 7
Trabajo de ejercicios técnicos de una manera cotidiana	1, 6, 7

que estén encaminados a conseguir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad en el sonido.	
Trabajar efectos sonoros (cada instrumento posee los suyos propios), y poder ponerlos en práctica en la interpretación, tanto individual como colectivamente.	1, 6, 7, 8
Tocar notas largas individualmente y en conjunto, en escalas hasta 3 alteraciones para oír la afinación y tener una idea sonora del lo que se quiere oír, siempre en función de lo que el profesor crea conveniente dependiendo de las características de cada alumno.	1, 3, 5, 6, 7
Práctica de ejercicios de escalas, arpeggios o similares que propicien un sonido estable en toda la extensión del instrumento, con dinámicas de <i>pp</i> , <i>p</i> , <i>mf</i> , <i>f</i> y <i>ff</i> .	1, 6, 7
Trabajar el manejo del utillaje dedicado a manipular las cañas y lengüetas, justificándolo con la sonoridad que se puede adquirir por medio de esa manipulación y selección.	3, 6, 7
Leer a primera vista.	1, 2, 6, 7
Tocar obras acordes con el nivel barrocas, clásicas, románticas, impresionistas y o contemporáneas, tratando sus convenciones estilísticas y formales. En el caso de que el alumno así lo requiera, trabajo especialmente dedicado a la preparación de la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales.	1, 3, 6, 7, 8